

CONSTANCIA SECRETARIAL, julio 30 de 2021.

En la fecha paso a despacho de la señora Juez el presente proceso, para informarle que la parte demandante solicita se requiera a la Oficina de Registro E Instrumentos Públicos de Bogotá D.C., toda vez que pese haberse remitido el oficio y cancelado las expensas necesaria para su expedición, ha guardado silencio.

Recibo de pago y envío.

620321206

RECIBO DE PAGO DE MAYORES VALORES Y DEVOLUCIONES
NIT 899.999.007-0

LIQUID62

Impreso el 27 de Mayo de 2021 a las 10:19:41 a.m.

No. RADICACION: 2021-28559

OBSERVACIONES (Justificación del Cobro) :
M.V. POR ERROR LIQUIDACION

CANCELACION DE MAYOR VALOR POR UN TOTAL DE: \$ 20600
INCREMENTO POR CONSERVACION DOCUMENTAL: \$ 400

DETALLE RELIQUIDACION ACTOS

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	DESCRIPCION
10 EMBARGO	N	1	20.600	ERROR LIQUIDACION

=====
Total a Pagar: \$ 2

DISCRIMINACION DEL PAGO:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO FORMA PAGO: CONSIGNACION
BCO: 07, DCTO.PAGO: 63966657 PIN: VLR:21000

**WILLIAM GIOVANNY DELGADO BASTIDAS
OF. MAYOR**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, treinta de julio de dos mil veintiuno

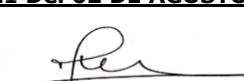
PROCESO	EJECUTIVO
RADICACIÓN	170014003007-2021-00170-00
DEMANDANTE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADOS	FERNANDO MORA CAÑON

Verificado la constancia secretarial que antecede, y en consideración al tiempo transcurrido sin que la Oficina de Registro E Instrumentos Públicos de Bogotá D.C, haya dado respuesta a la solicitud de inscripción de embargo en el folio matrícula inmobiliaria Nro. 50C-1378440, se dispone su requerimiento para que indique sobre la procedencia o no de dicho embargo, toda vez que esta circunstancia impide la celeridad de la administración de Justicia. Expídase y remítase por secretaria el oficio a dicha entidad para lo pertinente.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>121 Del 02 DE AGOSTO DE 2021</u></p> <p> MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria</p>
--

WG